

*Decanato*

«Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad»

**RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 1089-D-FLCH-19**

Lima, 29 de octubre de 2019

*VISTO* el expediente con Registro de Ingreso N.º 08077-FLCH-2019 relativo a la licencia con goce de haber de la profesora **ELIZABETH GLADYS ASCENCIO JURADO**.

**CONSIDERANDO:**

Que la **Mg. ELIZABETH GLADYS ASCENCIO JURADO**, con código N.º 0A2063, Profesora Auxiliar a T.C. 40 h., del Departamento Académico de Bibliotecología y Ciencias de la Información, comunica que ha sido invitada para participar en las Mesas Redondas "USUARIOS DE ARCHIVOS" y "METODOLOGÍAS PAR EL ESTUDIO DE USUARIOS DE ARCHIVOS", eventos que se llevará a cabo en el Posgrado en Bibliotecología y Estudios de la Información de la Universidad Nacional Autónoma de México, por lo que solicita licencia con goce de haber del 14 al 16 de octubre 2019;

Que la participación de los profesores en eventos académicos forma parte del perfeccionamiento docente, donde implica investigaciones y especialización, lo que redundará en el prestigio de la universidad y un mayor conocimiento al docente para el beneficio de nuestros alumnos;

Que mediante Oficio N.º 054/FLCH-DABCI/2019 el director del Departamento Académico de Bibliotecología y Ciencias de la Información, considera pertinente el permiso solicitado;

Que mediante Informe N.º 060-FLCH-DA-UP-2019 el jefe de la Unidad de Personal, considera procedente la licencia solicitada;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en sesión ordinaria de fecha 28 de octubre de 2019; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

**RESUELVE:**

- 1.º **OTORGAR** licencia con goce de haber a la **Mg. ELIZABETH GLADYS ASCENCIO JURADO**, con código N.º 0A2063, Profesora Auxiliar a T.C. 40 h., del Departamento Académico de Bibliotecología y Ciencias de la Información, para que participe en las Mesas Redondas "USUARIOS DE ARCHIVOS" y "METODOLOGÍAS PAR EL ESTUDIO DE USUARIOS DE ARCHIVOS", eventos que se llevará a cabo en el Posgrado en Bibliotecología y Estudios de la Información de la Universidad Nacional Autónoma de México, del 14 al 16 de octubre 2019.
- 2.º **TRANSCRIBIR** la presente Resolución de Decanato a la Oficina General de Recursos Humanos, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



**DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA**  
VICEDECANA ACADÉMICA



**Mg. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS**  
DECANO

*Letras mayúsculas del Perú y América*